

MEMORANDO

Código 150

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2020

PARA: DR. JORGE ELIECER PEÑA PINILLA
Alcalde Local Usme

DE: JEFE DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento al plan de mejoramiento interno

Reciba un cordial saludo,

A continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis y seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno de la alcaldía local:

- Se observa el plan de mejoramiento con ID 114, que tiene asociados tres (3 hallazgos) los cuales tienen asociados en total seis (6) acciones en estado abierto.
- Las acciones formuladas presentan fechas de finalización en enero y febrero de 2020, por lo que se evidencian vencidas ya que no se han cargado los soportes que permitan observar su cumplimiento. Se recomienda analizar y realizar las acciones requeridas que garanticen la ejecución de los planes de acción propuestos.
- Se anexa el detalle del seguimiento al plan de mejoramiento y se recomienda verificar y ejecutar las acciones pendientes solo desde el aplicativo MIMEC.
- Se recomienda revisar en el anexo del presente informe, las filas de responsable del plan y responsable de las acciones, con el fin de que se identifiquen personas que ya no trabajen en la alcaldía local o desarrollen otras actividades no asociadas a las formuladas en los planes y se solicite mediante caso HOLA el traslado de las acciones a usuarios activos y relacionados con las acciones a implementar.

Cordialmente,

Original Firmado

LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Anexos: Matriz de seguimiento plan de mejoramiento – Usme

Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa
Elaboró: Diana Carolina Sarmiento